RESOLUCION No. 1329 de 2024
(23 de Diciembre de 2024)

Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada Por Subasta Inversa No. 012 de 2024

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Gobernación de Boyacá mediante resolución N° 1236 de 04 de Diciembre de 2024, ordenó la apertura de la Selección Abreviada a Través del Mecanismo de Subasta Inversa Presencial No. SA – SI - GB – 012 de 2024, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOYACA NOS ALIMENTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."**

2. Que, publicados los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos de la fase precontractual, y surtidas las etapas y formalidades del proceso de selección, se recibió una (1) propuestas.

3. Se publicó informe preliminar el día 11 de Diciembre de 2024.

4. Que durante el término de traslado se recibieron observaciones - subsanaciones por parte del proponente, de lo cual se dio traslado al comité.

5. Que se publicó informe definitivo el 17 de Diciembre de 2024.

6. Que la audiencia de subasta inversa se llevó a cabo el 23 de Diciembre de 2024, tal y como consta en el acta de la misma, y se recomendó la adjudicación al proponente UNION TEMPORAL ROCA-EFECTIVA - FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA.

7. De acuerdo a lo anterior es procedente adjudicar la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-GB-012-2024** a la CORPORACION DE PREFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES, representado legalmente por JAIME HUMBERTO CARDENAS.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar la SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. **SA – SI - GB – 012 de 2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOYACA NOS ALIMENTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA",** al oferente **CORPORACION DE PREFESIONALES AMBIENTALES Y CIVILES,** con Nit. 900.596.287-9 representado legalmente por **JAIME HUMBERTO CARDENAS,** identificado con C.C. 1.049.608.796. hasta por el valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA PESOS ($220.621.050.00) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2024.

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Vo Bo.: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Lady E. Carreño S.
Profesional E.